

VÍCTOR PÉREZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de Junta de Escuela celebrada el día 8 de marzo de 2016, cuya acta está pendiente de aprobarse, se aprobó por asentimiento el informe de evaluación del grado de calidad del programa formativo del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática en la E.S.I (autoinforme de seguimiento), para el curso 2014-2015.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente certificado en Puerto Real,
a 8 de Marzo de 2016.

EL SECRETARIO

Fdo.: Víctor Pérez Fernández





RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA**

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CURSO 2014/15

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de Centro
Fecha: 7 marzo 2016	Fecha: 8 marzo 2016

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4314327
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2014/15
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://esingenieria.uca.es/docencia/master-en-ingenieria-informatica/
Convocatoria de seguimiento:	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

El primer curso de implantación del título de Master en Ingeniería Informática ha sido en 2014/15. Según el calendario previsto en la memoria verificada, el primer curso de implantación debía ser el 2013/14. Sin embargo, al no recibir en 2013 el visto bueno a la asignación docente de todos los departamentos con docencia implicada, el vicerrectorado de planificación postergó el primer curso del master hasta 2014/15.

El curso 2014/15 es el primer año de implantación del título, ofertándose un total de 16 asignaturas (78 ECTS) correspondientes al primer curso. Por tanto, la implantación completa de los dos cursos de que consta de manera simultánea se realizará en el curso 2015/16, ofertándose entonces todas las asignaturas previstas en la memoria (20 asignaturas, 90 ECTS) más el Trabajo Fin de Master (12 ECTS).

Al ser el primer año de implantación no es posible tener una comparativa con cursos anteriores. No obstante, las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia alcanzan valores cercanos al máximo, en todos los casos superiores a los fijados en la memoria del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro se reúne muy frecuentemente, realizando un tratamiento personalizado de cada alumno que lo necesita. En la web de la Escuela se publican los acuerdos de la Comisión y se ha modificado recientemente el reglamento para actualizar sus integrantes con objeto de incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro.

Cada semestre se tiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes. Se dispone de una plataforma colaborativa para la gestión de las actas de dichas reuniones.

En el curso 2014/15 el centro inaugura nuevo edificio ubicado en el campus de Puerto Real lo que permite disponer de unas infraestructuras adecuadas para la impartición del título. Durante este curso, y a pesar de la insistencia en la solicitud de personal específico de laboratorio este no se ha concedido.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>F.I.1. Funcionamiento de la CGC con publicación de sus acuerdos y disposición de un espacio de trabajo colaborativo</p> <p>F.I.2. Tasas de éxito, rendimiento y eficiencia con valores superiores a los estimados en la memoria verificada del título</p> <p>F.I.3. Nuevo edificio que mejora las infraestructuras de que se disponían para impartir la docencia del título</p>	<p>D.I.1. Ausencia de personal técnico de laboratorio</p>
Propuestas de mejora:	
<p>PM.I.1. Solicitar personal técnico de laboratorio</p>	

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz. La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los Coordinadores de Grados y coordinadores de Másteres de la ESI. Durante el curso 2013-2014 se usó el formato unificado para la documentación de los títulos de grado que se imparten en la actualidad en la ESI y por el que se reconoció como Buena Práctica en la última auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática (noviembre de 2013).

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título
- P02 Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso
- P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante
- P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza
- P05 Procedimiento para la gestión y Control de las Prácticas Externas Curriculares
- P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes
- P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida
- P08 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente
- P10 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y Felicitaciones
- P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título
- P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC
- P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título

La composición actual de la CGC es la siguiente:

DIRECTOR

D. Juan José Domínguez Jiménez

SECRETARIO DEL CENTRO

D. Víctor Pérez Fernández

SUBDIRECTORES

Orientación Académica y Alumnado: Dña. M^a Carmen De Castro Cabrera

Ordenación Académica: D. Luis Miguel Marín Trechera

Innovación y Transferencia: D. Francisco Palomo Lozano

Infraestructuras y Calidad: D. Antonio Gámez Mellado

COORDINADORES DE TÍTULO

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto: D. Rafael Bienvenido Bárcena

Grado en Ingeniería Aeroespacial: D. Luis Lafuente Molinero

Grado en Ingeniería Informática: D. Manuel Palomo Duarte

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales: D^a. Rosario García García

Grado en Ingeniería Mecánica: D. Antonio Juan Gámez López

Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial: D. Higinio Sánchez Sáinz

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: D. José Enrique Díaz Vázquez

Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica: D. Ricardo Hernández Molina

Master Universitario en Ingeniería de Fabricación: D. Moises Batista Ponce

Master Universitario en Ingeniería Industrial: D. Antonio Juan Gámez López

Master Universitario en Ingeniería Informática: D. Juan Manuel Dodero Beardo

Master Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación: D. Arturo Morgado Estévez

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL CENTRO

D. Carlos Rioja del Río

ALUMNOS

D. Pedro Francisco Mayuet Ares

D. Diego Fariñas Fernández

AGENTE EXTERNO

D. Domingo Villero Carro (Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz)

Aunque las dos plazas de profesorado están vacantes, este estamento queda representado por los coordinadores de títulos. No obstante, se hace necesario incluir a un alumno por título, para lo que se modificó el reglamento de la Comisión durante el curso 14-15, quedando pendiente para el curso 15-16 la convocatoria de elecciones parciales a la comisión en el estamento de alumnos.

Las constantes reuniones de la comisión de garantía de calidad (prácticamente una vez a la semana durante el periodo lectivo salvo los meses de febrero, mayo y junio) permiten que esta proporcione una respuesta rápida a las necesidades del centro. Se muestran las reuniones realizadas durante el curso 14-15

Año 2014

I SESIÓN de 8 de octubre

II SESIÓN de 21 de octubre

III SESIÓN de 4 de noviembre

IV SESIÓN de 18 de noviembre

V SESIÓN de 25 de noviembre

VI SESIÓN de 2 de diciembre

VII SESIÓN de 9 de diciembre

VIII SESIÓN de 15 de diciembre

Año 2015

IX SESIÓN de 13 de enero

X SESIÓN de 22 de enero

XI SESIÓN de 27 de enero
 XII SESIÓN de 10 de febrero
 XIII SESIÓN de 27 de febrero
 XIV SESIÓN de 3 de marzo
 XV SESIÓN de 10 de marzo
 XVI SESIÓN de 17 de marzo
 XVII SESIÓN de 20 de marzo
 XVIII SESIÓN de 26 de marzo
 XIX SESIÓN de 21 de abril
 XX SESIÓN de 28 de abril
 XXI SESIÓN de 13 de mayo
 XXII SESIÓN de 20 de mayo
 XXIII SESIÓN de 9 de junio
 XXIV SESIÓN de 13 de julio
 XXV SESIÓN de 28 de julio
 XXVI SESIÓN de 31 de julio
 XXVII SESIÓN de 8 de septiembre
 XXVIII SESIÓN de 15 de septiembre
 XXIX SESIÓN de 29 de septiembre

Por otro lado, todos los acuerdos tomados son publicados en la página web, mejorando la finalidad de la CGC.

<http://esingenieria.uca.es/centro/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/acuerdos-comision-de-garantia-de-calidad/>

También se ha propuesto la creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad, donde se encuentran disponibles las actas de la CGC:

<https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path|%2FCGC|&page=1>

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>F.II.1. El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso.</p> <p>F.II.2. Existe un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde 2011. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI.</p> <p>F.II.3. Difusión de los acuerdos de la CGC a través de la web del centro.</p>	<p>D.II.1. Hay necesidad de incluir en la CGC un alumno por título.</p>

Propuestas de mejora:

PM.II.1. Convocatoria de las elecciones parciales al estamento de alumnos de acuerdo a la modificación del Reglamento para la inclusión de alumnos en dicha comisión.

III) PROFESORADO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
						CENTRO					UNIVERSIDAD					
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas					87,50%					55,80%	51,22%	-	-	48,10%	50,70%	49,46%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente					25%					50,60%	27,64%	-	-	8,20%	46,40%	35,93%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente					0%					0%	0,00%	-	-	3,80%	11,10%	7,02%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia					4,4					4,2	3,8	3,9	4	4	4	4,1
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)					31,25%					13%	19,51%	-	-	-	15,70%	23,46%

Análisis y Valoración:

Un elevado porcentaje (87%) del profesorado que imparte el título participa en acciones formativas, muy superior al del centro y la universidad. Un porcentaje menor pero significativo (25%) participa en proyectos de innovación y mejora docente, en una tasa menor a la del centro y la universidad. Cabe destacar que los proyectos de innovación y mejora docente son competitivos a nivel universidad.

Sin embargo, entre las asignaturas implicadas en dichos proyectos de innovación y mejora docente no se encuentra ninguna del título. Un 31% de los profesores que imparten el título ha sido evaluado positivamente en el programa Docencia, porcentaje superior al del centro y la universidad para este aspecto.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy elevado, incluso mayor que en el centro y la universidad.

Cada semestre se tiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título y se proporcionan recomendaciones a los profesores, realizando una coordinación vertical y horizontal. Las actas de esas reuniones se encuentran disponibles en un gestor documental.

Para realizar un análisis del profesorado con docencia en el título en la ESI, analizaremos los datos reflejados en el indicador "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título". En el primer año de implantación se observa que el 63,66% de la docencia es impartida por profesores con contratos estables (funcionarios, contratado doctor, colaboradores y ayudante doctor). Del resto, el 28,11% de la docencia es impartida por profesores sustitutos. Un aspecto a destacar es que a pesar de las dificultades para estabilizar profesorado debido a la tasa de reposición impuesta por el estado, se han convocado plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.

Reseñar que el 71,88% del profesorado del título es doctor, lo que permite enlazar en la docencia los aspectos de investigación desarrollada en los grupos de investigación del centro.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>F.III.1. La satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy elevada</p> <p>F.III.2. Una gran mayoría del profesorado que imparte el título participa en acciones formativas.</p> <p>F.III.3. Reuniones de coordinación docente establecidas de forma periódica con los coordinadores de asignaturas.</p> <p>F.III.4. La Universidad de Cádiz a través de la Unidad de Innovación Docente ofrece un amplio y variado programa de formación para el personal docente.</p>	<p>D.III.1. Ninguna asignatura del título está implicada en proyectos de innovación y mejora docente</p>

Propuestas de mejora:
<p>PM.III.1. Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente.</p> <p>PM.III.2. Celebración de jornadas de innovación docente en el centro.</p>

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.					3,48					3,68					3,51
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.					4,29					4,22					3,83
ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.					87,5%					81,20%					71,40%

Análisis y Valoración:

Con respecto a las infraestructuras, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con un nuevo edificio, recién estrenado con unas infraestructuras nuevas y una dotación específica de nueva implantación. El centro cuenta con unos 25000 m² construidos en una parcela de unos 60000 m². El edificio está distribuido en tres plantas que cuenta entre otras dependencias con 24 aulas de docencia, 10 aulas de informática, 7 talleres para prácticas, 44 laboratorios, Sala de Juntas, Sala de Reuniones, 4 Salas de Videoconferencia, 18 Salas de Seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Cafetería, Copistería, Biblioteca, etc. En la ESI se está consolidando una importante actividad científica y de transferencia de resultados en I+D+i.

Las aulas que se vienen utilizando para impartir el máster son aulas Teórico/Prácticas con una capacidad suficiente e ideales para el trabajo colaborativo y en grupo. Cabe resaltar que todas las aulas están dotadas con pupitres electrificados, red inalámbrica y todo lo necesario para una docencia avanzada.

El nuevo edificio estrenado en el curso 14-15, ha supuesto una mejora significativa, el equipamiento de los nuevos laboratorios, aulas de docencia, aulas informáticas, talleres... todas ellas equipadas para satisfacer las necesidades docentes de los títulos que se imparten en él. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructura del título toma un valor casi idéntico al del Centro, acorde con el cambio de sede. El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras es más elevado.

Se sigue manteniendo el uso del Campus Virtual como herramienta básica de gestión de la información interna del máster. Cada asignatura tiene su propio espacio para la gestión de todo lo relacionado con ella (Material Docente, Evaluación, Control, Calendario, etc...) En relación con las asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es de destacar que el valor alcanzado es muy alto (87% de asignaturas), superior a la media del Centro y de la Universidad.

Con respecto a los recursos humanos, los Departamentos de Ingeniería Informática e Ingeniería Automática que tienen asignada la impartición de la docencia del Master no cuentan con ningún personal técnico de apoyo a la docencia, al igual que el resto de los departamentos de la ESI. El resto de necesidades de personal de administración y servicios se cubren con servicios centrales en el campus como el Servicio de Informática, el servicio de secretaría, la administración económica que dan apoyo a los títulos que se imparten en la ESI.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
F.IV.1. El nuevo edificio proporciona una mejora en las instalaciones docentes.	F.IV.2. No existe un personal de apoyo específico y adecuado.

Propuestas de mejora:
PM.IV.1. Solicitar personal técnico de laboratorio.

V) INDICADORES

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15

ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.					-			-	-	-			-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.					34,30%			52%	63%	62,70%			65,84%	61,74%	62,80%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.					.			-	-	-			-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.					100%			100%	100%	100,00%			97,60%	94,83%	95,90%
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).					75%			-	-	75,86%			-	-	56,31%
ISGC-P02 : Oferta de plazas					35			60	120	185			1332	1427	1692
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso					12			31	75	116			877	881	1062

Análisis y Valoración:

En el curso 2014/15 hubo 12 matriculados para el primer curso del master, de un total de 35 plazas ofertadas.

Distribución en función de la universidad de procedencia y del perfil de acceso al título:

- Del total de alumnos de nuevo ingreso en el primer curso del título, un 75% procedió de la UCA, un 8% de otras universidades andaluzas y un 16% de las restantes universidades españolas.

- En cuanto a titulación de acceso, un 16% procede del grado en informática (titulación preferente de acceso), un 16% de la ingeniería informática, un 58% de la ingeniería técnica en informática y un 8% de otras titulaciones afines.

Hasta octubre de 2014, el número total de egresados por la UCA del Grado en Ingeniería Informática (perfil de acceso preferente) fue muy bajo, debido a la reciente implantación total del título (alcanzada en el curso 2014/15, coincidiendo con el primer año del master). La ausencia de un número suficiente de egresados con este perfil influyó decisivamente en el escaso número de estudiantes de nuevo ingreso. En cambio, el número de estudiantes con perfiles de titulaciones también preferentes pero en extinción (Ingeniero en Informática e Ingeniero Técnico en Informática) fue notable.

Otros títulos similares de Universidades españolas se encuentran con problemas parecidos en el acceso al título de Master en Ingeniería Informática.

La DEVA nos exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares de otras universidades españolas, para ello se les dará traslado o se cargarán dichos indicadores en el GD-SGC

Puntos Fuertes y logros:

F.V-1.1. Tasa elevada de renovación del título (100%)

Puntos Débiles:

D.V-1.1. Escaso número de alumnos de nuevo ingreso con perfil de acceso de Grado en Ingeniería Informática (preferente)

Propuestas de mejora:

PM.V-1.1. Creación de una comisión para estudio y análisis de la baja demanda y propuesta de soluciones

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15

ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza						3,60					3,8	3,8			3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.						3,63					4,20	3,80			4	4	4,00
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.						2,50					4,30	3,88			4,2	4,2	4,20
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento						92,63%					3,30	3,62			3,27	3,33	3,38
ISGC-P04-06: Tasa de éxito						100%					96,70%	84,45%			83,80%	96,30%	90,81%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación						92,63%					99,60%	98,57%			99,40%	99,80%	99,53%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono						-					97,10%	85,67%			84,30%	96,50%	91,24%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación						-					14,67%	81,25%*			32,40%	9,36%	31,46%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia						-					80,00%	12,50%*			60,60%	84,20%	63,38%

Análisis y Valoración:

Con respecto a la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza, se sitúa en un valor ligeramente inferior pero equiparable a la media del Centro y de la Universidad; de forma similar ocurre con la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia se sitúa en valores inferiores a la media del Centro y Universidad.

Las tasas de rendimiento (92%), éxito (100%) y evaluación (92%) del título han sido elevadas durante el primer curso de impartición del mismo y superiores a las estimadas en la memoria del título (tasa de rendimiento del 75%). Si las comparamos con la tasa de rendimiento del centro y de la Universidad, son prácticamente similares.

No procede aún el cálculo de la tasa de abandono, graduación y eficiencia del master por no haber egresados en el mismo. En relación al cálculo de la tasa de abandono, graduación y eficiencia del centro y la universidad, nótese que la información puede estar aún incompleta por el cierre de actas.

La DEVA nos exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares de otras universidades españolas, para ello se les dará traslado o se cargarán dichos indicadores en el GD-SGC.

Puntos Fuertes y logros:

F.V-2.1.Tasas de rendimiento, éxito y evaluación cercanas al máximo

Puntos Débiles:

D.V-2.1.La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia es baja

--	--

Propuestas de mejora:

PM.V-2.1. Mejorar la coordinación con el profesorado para averiguar sus motivos de insatisfacción con la organización y el desarrollo de la docencia, para poner remedio en próximos cursos

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas.	-	-	-	-	-
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	-	-	-	-	-

Análisis y Valoración:

No procede dado la no existencia de prácticas curriculares en el diseño del título.

Puntos Fuertes y logros:

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
							CENTRO			UNIVERSIDAD							
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
Nº de convenios con otras Universidades.					1												
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional								0%	0,8%	2%			2,2%	2,6%	2,4%	
	Nacional								0%	0,1%	0%			0,3%	0,5%	0%	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de	Internacional				0				3,1%	3,2%	1,2%			5%	4,4%	3,9%	
	Nacional				0				0%	0,5%	0,3%			0,4%	0,4%	0,3%	

movilidad.																		
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional									22,1 %	41,8 %	46,2 %				44,2 %	67,2 %	69,3 %
	Nacional									100%	67,0 %	27,1 %				64,0 %	80,9 %	88,6 %
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional									-	81,8 %	91,4 %				87,6 %	90,1 %	92,1 %
	Nacional									-	81,8 %	91,4 %				87,6 %	90,1 %	92,1 %

Análisis y Valoración:

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el MUIF se supeditan a esos convenios.

Un alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. La duración del Máster y los calendarios de preinscripción y matrícula condicionan la movilidad

Debido a la reciente implantación de este título, los datos relativos a movilidad son nulos o muy escasos, resultando en este último caso no representativos.

Puntos Fuertes y logros:

F.V-4.1 Atención personalizada y realización de sesiones informativas sobre las opciones de movilidad a cargo del coordinador de relaciones internacionales del centro.

Puntos Débiles:

D.V-4.1. Carencia de oferta de asignaturas en inglés en el título, con el objeto de fomentar la movilidad entrante.

Propuestas de mejora:

PM.V-4.1. Realización de talleres y cursos de inglés asociados al plan de bilingüismo para implantar docencia en inglés de diversas asignaturas.

PM.V-4.2. Realizar gestiones de acuerdos de dobles títulos internacionales.

PM.V-4.3. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA														
						CENTRO					UNIVERSIDAD									
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15					
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.					-										-					

ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.					-					-						-
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.					-					-						-

Análisis y Valoración:

El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Puntos Fuertes y logros:

-

Puntos Débiles:

-

Propuestas de mejora:

-

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.				2,6				2,29				2,74
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.				4,08				3,89				3,50

Datos en Sistema de Información: <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>

Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08).

Análisis y Valoración:

Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad.

La satisfacción global del alumnado con el título se encuentra en un valor inferior al del Centro y la Universidad, aunque cercano a este último. Atendiendo al desglose del documento RSGC-P08-01, el aspecto peor valorado por los estudiantes es la organización y el desarrollo de la titulación (2,56)

Atendiendo al desglose del documento RSGC-P08-01 se observa que el aspecto peor valorados por el PDI (que en escaso número respondió la encuesta en este primer curso de implantación) es el desarrollo de los programas de movilidad.

En el caso del alumnado, los aspectos peor valorados son: el contenido del programa docente de las asignaturas, el procedimiento o los criterios de evaluación, el PROA, el desarrollo de los programas de movilidad y la coordinación entre los profesores del título.

Puntos Fuertes:

F.V-6.1. Alto grado de satisfacción del PDI con el título

Puntos Débiles:

D.V-6.1. Bajo grado de satisfacción del alumnado con el título

Propuestas de mejora:

PM.V-6.1. Mejorar la información sobre contenido de programa docente de las asignaturas y el procedimiento de evaluación
 PM.V-6.2. Mejorar la coordinación entre los profesores del título

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.					0%				0%	1,74%				0,20%	1,45%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.					0%				0,7%	0,87%				0,10%	0,59%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.					0%				0%	0%				0,20%	0%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.					0%				0%	0%				0%	0,05%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.					-				3,7	3,1				3,7	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.					-					28,3					13,2

Análisis y Valoración:

El número de quejas o reclamaciones e incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios en este primer curso académico es nulo. El número de sugerencias y felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios también es nulo. Por ello no se ha podido calcular el promedio de satisfacción del usuario con las respuestas, ni el tiempo medio de respuesta a las mismas.

Puntos Fuertes:

F.V-7.1 No hay quejas o reclamaciones

Puntos Débiles:

-

Propuestas de mejora:

PM.V7.1 Realizar información sobre el uso del Buzón de Atención al Usuario.

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, no deben informar sobre éstas. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Se recomienda diseñar e implementar un plan de actuación en el que se establezcan acciones que lleven a incrementar la actividad de investigadora del conjunto de profesores del máster	La actividad investigadora del conjunto de profesores del título se ha incrementado notablemente. El número total de sexenios reconocidos de profesores del título ha aumentado de 10 (antes del curso 2014/15) hasta 14 (después del curso 2014/15). Registro P09-01-02

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el **último informe de modificación recibido por la DEVA**, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2014-15. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2013-14 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:		
Recomendación n+1:		

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:		
Especificar dichas modificaciones:	Justificación breve de las mismas:	
<i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>	<i>Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i>	
Modificación n:		
Modificación n+1:		

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna que remitido por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:	
-----------------------------------	--

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:
--	---

<i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	<i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i>
<i>Nota: No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>	
No conformidad n:	
No conformidad n+1:	

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:	Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:
<i>[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]</i>	<i>[Enumere aspectos o áreas que se consideren sean mejorables o requieran una especial atención para la consecución de los objetivos marcados y en relación al procedimiento de Auditoría Interna, P13.]</i>
<i>Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	<i>Nota: Para ello debe emplear el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>

Propuestas concretas de mejora:
<i>Enumere las propuestas de mejora asociadas a cada No conformidad detectada en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]</i>
<i>Nota: Debe destacarse una asociación clara entre las No Conformidades detectadas y sus correspondientes propuestas de mejora. Estas propuestas deben incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme</i>

IX) PLAN DE MEJORA

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:
El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
PM.V-1.1. Creación de una comisión para estudio y análisis de la baja demanda y propuesta de soluciones	1	Creación de una comisión para estudio y análisis de la baja demanda y propuesta de soluciones	Director	02/16	06/16
PM.V6.1. Mejorar la información sobre contenido de programa docente de las asignaturas y el procedimiento de evaluación	2	Actualizar información sobre contenido de programa docente de las asignaturas y el procedimiento de evaluación en la web del título	Coordinador del título	10/15	09/16
PM.V-2.1. Mejorar la coordinación entre los profesores del título	3	Tratar en reuniones ordinarias de coordinación del título	Coordinador del título	10/15	09/16
PM.V-2.1. Mejor coordinación con el profesorado para averiguar sus motivos de insatisfacción con la organización y el desarrollo de la docencia, para poner remedio en próximos cursos	4	Tratar en reuniones ordinarias de coordinación del título	Coordinador del título	10/15	09/16
PM.I.1. Solicitar personal técnico de laboratorio	5	Solicitudes de personal técnico	Director	09/15	09/16
PM.III.1. Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente.	6	Informar al profesorado de las convocatorias	Subdirección de Ordenación Académica	09/15	09/16
PM.III.2. Celebración de jornadas de innovación docente en el centro.	7	Celebrar un congreso nacional de innovación educativa	Director del centro	09/16	09/16

PM.II.1.Convocatoria de las elecciones parciales al estamento de alumnos de acuerdo a la modificación del Reglamento para la inclusión de alumnos en dicha comisión.	8	Convocar elecciones	Director del centro	04/16	05/16
PM.V7.1. Realizar información sobre el uso del Buzón de Atención al Usuario.	9	Reuniones con delegación de alumnos	Subdirección Alumnado	10/15	09/16
P.V4.1. Realización de talleres y cursos de inglés asociados al plan de bilingüismo para implantar docencia en inglés de diversas asignaturas.	10	Realizar cursos de mejora de la docencia en inglés para el profesorado de la ESI	Coordinador de bilingüismo	10/15	09/16
P.V4.2. Realizar gestiones de acuerdos de dobles títulos internacionales.	11	Establecer reuniones con universidades europeas para estudiar posibles dobles títulos	Subdirección Innovación y Transferencia	10/15	09/16
P.V4.3. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.	12	Jornadas sobre la movilidad en los títulos de la ESI	Coordinador de relaciones internacionales	10/15	09/16

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción:			

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
		Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Descripción de los conceptos y actividad a realizar:

- **Autoinforme seguimiento curso XX/XX:** Indicar el curso académico del “Autoinforme de seguimiento” donde se realizó la propuesta de mejora.
- **Propuesta de mejora:** Enumere las propuestas de mejora en las que se han desarrollado acciones concretas. Debe destacarse una asociación clara entre los puntos débiles detectados en el autoinforme en cuestión y las propuestas de mejora que darán respuesta a éstos.
- **Acciones desarrolladas:** Acciones que fueron planificadas en el plan de mejora y han sido ejecutadas.
- **Mes/año de fin:** Mes y año en que finaliza la “Acción desarrollada”.
- **Grado de cumplimiento de la acción (0-100%):** En una escala del 0 al 100, se debe indicar la estimación del grado de cumplimiento de lo planificado sobre lo ejecutado.
- **Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora:** En la medida de lo posible se debe detallar un impacto real, objetivo y evidenciable, no deseable, tratando de introducir los datos concretos de indicadores del SGC y de manera habitual se debe incluir código del indicador ISGC, curso y su evolución. En caso de que no se disponga de un indicador objetivo que avale el impacto puede realizarse una valoración cualitativa del impacto.

Para facilitar su comprensión os trasladamos algunos ejemplos:

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
2011-12	Identificar, junto con los profesores y los Departamentos implicados, las causas por las que ciertas asignaturas presentan resultados especialmente desfavorables (tasas de rendimiento inferiores al 50%): en Cádiz, asignatura A , asignatura B y, en Algeciras, asignatura C, asignatura D asignatura E, asignatura F y asignatura G.	<p>Acción: Reunión para el análisis con profesorado y departamentos de las asignaturas implicadas para establecer un plan de acción.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Acta de la reunión (10/11/2012) y en su caso plan de acción diseñado.</p>	10/2013	90	<p>Todas las asignaturas mejoraron de manera significativa sus tasas de rendimiento en el curso 2012-13:</p> <p>Cádiz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asignatura A: del 44,4% al 71,4% - asignatura B Aplicado: del 44,4% al 59,3% <p>Algeciras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asignatura C 37,5% al 41,9%

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
					- asignatura D: del 47,2% al 79,7% - asignatura E 44,6% al 66,7% - asignatura F: del 36,7% al 60,6% - asignatura G: del 45,9% al 53,7% <i>Evidencia:</i> http://sistemadeinformacion.uca.es
2012-2013	Desarrollar acciones para tratar de mejorar los resultados de aprendizaje de aquellas asignaturas que presentan peores resultados.	<p>Acción:</p> <p>a) Realizar gestiones con los departamentos afectados orientadas a proponer un curso de nivelación de matemáticas para los alumnos de nuevo ingreso (XXX)</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Despliegue del curso de nivelación.</p>	02/2014	100	a) Tras la impartición del curso de nivelación en matemáticas, en el curso 2014-15 la tasa de rendimiento de la asignatura XXX ha pasado de un 44,4% a un 49,4% en Cádiz y de un 37,2% a un 44,3% en Algeciras. <i>Evidencia:</i> http://sistemadeinformacion.uca.es
		<p>Acción:</p> <p>b) Difundir entre todos los profesores los resultados del proyecto de innovación docente "Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el grado de XXXXXX".</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Acción de difusión y resultados del proyecto.</p>	11/2013	100	b) Las tasas de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Grado (objetivo de esta acción) en la sede de Cádiz han mejorado considerablemente, pasando del 48,5% en el curso 2012-13 al 63,7% en el curso 2013-14. Esta acción de mejora no se había propuesto para la sede de Algeciras, debido a que aún no había datos de rendimiento de esa asignatura. Las tasas de rendimiento del TFG en 2013-14 en esta sede hacen recomendable la difusión de estos resultados también en Algeciras. <i>Evidencia:</i> http://sistemadeinformacion.uca.es
		<p>Acción:</p>	05/2014	75	c) La asignatura YYYY pasó del 41,2% en el curso 2012-13 al 100% en 2014-15.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<p>c) Solicitar informes al profesor o profesora responsable dirigidos a identificar las causas de los resultados desfavorables de la asignatura YYYY.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Informes del profesorado.</p>			<p>Evidencia: http://sistemadeinformacion.uca.es</p>
2013-14	Promover una mayor participación del profesorado en la acreditación por DOCENTIA	<p>Acción: Reunión informativa del programa Docentia, motivando a su participación y el objetivo de incremento del indicador.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Acta de la reunión.</p>	10/2014	100	Incremento del 42% en Cádiz y del 315% en Algeciras en el número de profesores que han superado la acreditación por DOCENTIA (ISGC-P09-06).